



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 103-2025-CO-UNCA

Huamachuco, 26 de marzo de 2025

VISTO: El Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 10-2025, de fecha 26 de marzo de 2025, Oficio N° 195-2025-UNCA-VPA, de fecha 25 de marzo de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, *"La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados (...)"*;

Que, el artículo 19 del Reglamento Académico señala que: *"La formación profesional se desarrolla en semestres académicos. Cada uno tiene una duración mínima de diecisiete (17) semanas". Al año se desarrollan dos (2) semestres académicos.* Asimismo, su artículo 24 indica que: *"La calendarización académica es propuesta por la Dirección de Servicios Académicos, en coordinación con la Dirección de Admisión y la Dirección de Bienestar Universitario, aprobada mediante acto resolutivo por el Consejo Universitario"*;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 017-2025-CO-UNCA, de fecha 09 de enero de 2025, se aprueba el Calendario Académico 2025, correspondiente a los semestres académicos 2025-I y 2025-II, de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, modificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 050-2025-CO-UNCA, de fecha 29 de enero de 2025;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 096-2025-CO-UNCA, de fecha 18 de marzo de 2025, se autoriza el traslado de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** al inmueble donado por la Municipalidad Distrital de Sanagorán a favor de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, con Oficio N° 195-2025-UNCA-VPA, de fecha 25 de marzo de 2025, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizada, aprobar la modificación del Calendario Académico 2025 correspondiente a los ciclos 2025-I y 2025-II, debido al traslado de la Facultad de Gestión Empresarial de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** al inmueble donado por la Municipalidad Distrital de Sanagorán, siendo necesario asegurar las condiciones básicas de calidad de la nueva sede;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría** N° 10-2025, de fecha 26 de marzo de 2025, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, MODIFICAR el Calendario Académico 2025,





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 103-2025-CO-UNCA

correspondiente a los semestres académicos 2025-I y 2025-II, de la Universidad Nacional
Ciro Alegría;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la
Universidad Nacional, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto
de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución
Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Calendario Académico 2025, correspondiente a los
semestres académicos 2025-I y 2025-II, de la Universidad Nacional, conforme
al anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia
Académica, Vicepresidencia de Investigación, Escuelas Profesionales, Dirección de
Servicios Académicos, Dirección de Admisión, Dirección de Bienestar Universitario, Unidad
de Tesorería y Responsable de Actualización del Portal de Transparencia, para su
conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Denesly Peláez Palacios Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Ms. Jean Ederé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL



1. CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I

Actividad		Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable
Modalidad de quinto de secundaria		25 de noviembre de 2024	27 de noviembre de 2024	Dirección de Admisión (entrega de constancias de ingreso)
Modalidad CEPRE		04 de marzo	05 de marzo	
Modalidad extraordinario		17 de marzo	19 de marzo	
Modalidad ordinario		24 de marzo	26 de marzo	
Realizar pagos por derecho a Matrícula		17 de marzo	01 de abril	Tesorería
Exámenes médicos (ingresantes) y Aplicación de Ficha Socioeconómica	Regular	27 de marzo	02 de abril	Dirección de Bienestar Universitario - DBU
	Extemporánea	03 de abril	04 de abril	
	Extraordinaria	07 de abril	08 de abril	
Charla de inducción (ingresantes)		09 de abril	11 de abril	Dirección de Servicios Académicos - DSA
Matrícula regular		17 de marzo	28 de marzo	
Matrícula extemporánea		31 de marzo	01 de abril	
Matrícula extraordinaria (con acto Resolutivo)		02 de abril	08 de abril	
Reincorporación de estudios		17 de marzo	28 de marzo	
Reserva de matrícula		17 de marzo	28 de marzo	
Rectificación de matrícula		21 de marzo	01 de abril	
Ceremonia de apertura del semestre		Lunes 14 de abril		
Inicio de clases		Lunes 14 de abril		
Fin del dictado de clases		Viernes 25 de julio		
Periodo de evaluaciones	Primera unidad	12 de mayo	16 de mayo	Docentes-DAA
	Segunda unidad	16 de junio	20 de junio	
	Tercera unidad	30 de julio	01 de agosto	
	Examen aplazado	06 de agosto	08 de agosto	
Registro/entrega de notas	Primera unidad	19 de mayo	23 de mayo	Departamentos Académicos
	Segunda unidad	23 de junio	27 de junio	
	Tercera unidad	04 de agosto	05 de agosto	
Firma de actas y Entrega de boleta de notas		11 de agosto	12 de agosto	Dirección de Servicios Académicos
Feriados calendario (regionales y nacionales)		Feriado	Fecha	Feriados
		Jueves Santo	Jueves 17 de abril	
		Viernes Santo	Viernes 18 de abril	
		Día del Trabajo	Jueves 01 de mayo	
		Aniversario Institucional de la UNCA	Jueves 17 de julio	
		Día de la Fuerza Aérea	Miércoles 23 de julio	
		Fiestas patrias	Lunes 28 de julio y martes 29 de julio	



2. CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II

Actividad		Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable
Realizar pagos por derecho a Matrícula		13 de agosto	22 de agosto	Tesorería
Matrícula regular		13 de agosto	19 de agosto	DSA -DAA
Matrícula extemporánea		20 de agosto	21 de agosto	
Matrícula extraordinaria (con acto Resolutivo)		22 de agosto	28 de agosto	
Reincorporación de estudios		13 de agosto	19 de agosto	
Reserva de matrícula		13 de agosto	30 de setiembre	
Rectificación de matrícula		18 de agosto	21 de agosto	
Retiro total del semestre		13 de agosto	12 de noviembre	
Ceremonia de apertura del semestre		Viernes 22 de agosto		
Inicio de clases		Lunes 25 de agosto		
Fin del dictado de clases		Viernes 05 de diciembre		
Periodo de evaluaciones	Primera unidad	22 de setiembre	26 de setiembre	Docentes -DAA
	Segunda unidad	27 de octubre	31 de octubre	
	Tercera unidad	10 de diciembre	12 de diciembre	
	Examen aplazado	15 de diciembre	19 de diciembre	
Registro/entrega de notas	Primera unidad	29 de setiembre	03 de octubre	Departamentos Académicos
	Segunda unidad	03 de noviembre	07 de noviembre	
	Tercera unidad	15 de diciembre	19 de diciembre	
	Firma de actas Entrega de boletín	15 de diciembre	19 de diciembre	
Feriados calendario (regionales y nacionales)		Feriado	Fecha	
		Combate de Angamos	Miércoles 08 de octubre	Feriados
		Inmaculada Concepción	Lunes 8 de diciembre	
		Batalla de Ayacucho	Martes 9 de diciembre	
		Navidad	Jueves 25 de diciembre	

